MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

ADDENDA Nº 01 AL CONTRATO Nº 33/2014.

MEJORAMIENTO DE DISTINTAS PLAZAS DE LA CIUDAD (PLAZA VAN HAAKEN, PLAZA LA PAZ, PLAZA EX AEROPUERTO, PARQUE VERDE, PARQUE CHINO)

En Ciudad del Este, República del Paraguay, a los once y un días del mes de noviembre del año dos mil catorce, la Municipalidad de Ciudad del Este, con domicilio en la Avenida Pioneros del Este y Avenida Eusebio Ayala, representada por la Intendente Municipal Lic. **SANDRA Mc. LEOD DE ZACARIAS** y por el Secretario General **Abog. OSCAR W. OCAMPOS C.**, en adelante La Municipalidad; y la empresa **CONSTRUCTORA LAINUZ.** con RUC Nº **80045841-9**, con domicilio en Area 5 de la Ciudad de Presidente Franco, debidamente representado por la **Sra. CARMEN FERNANDEZ,** con Cedula de Identidad Nº 1.104.980, en adelante EL CONTRATISTA, convienen en celebrar la presente Addenda al Contrato 33/2014 de Ejecución de Obra Pública, individualizado como **Licitación Pública** Nacional Nº 02/14 **MEJORAMIENTO DE DISTINTAS PLAZAS DE LA CIUDAD (plaza van haaken, plaza la paz, plaza ex aeropuerto, parque verde, parque chino)**, el cual se regirá por las siguientes cláusulas:

Esta contratación está incluida en el Plan Anual de Contrataciones (PAC) con el ID 267154
La presente Addenda ha sido autorizada por la Resolución Nº 6734/IM de fecha 11 de noviembre de 2014.

CLAUSULA PRIMERA:
Se ha considerado necesaria la inclusión de algunos rubros en sustitución de otros rubros que no serán ejecutados; según el siguiente detalle

AMPLIACION DE MONTO

Lote Nº03 Mejoramiento Parque Verde.

CONCEPTO	UM.	CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL
Encadenado de Hº Aº de 30x30,151 ml	M3	14,00	1.900.000	26.600.000
Pilar de HºAº de 30x30	M3	7,50	1.900.000	14.250.000
Zapatas de HºAº	M3	11,00	1.900.000	20.900.000
Excavación	M3	43,00	55.000	2.365.000
Muro de Piedra	M3	17,00	360.762	6.132.954
Contra piso de cascote de 10cm	M2	911,00	36.000	32.796.000
Carpeta de piso	M2	911,00	21.000	19.131.000
Piso de granito reconstituido interno con borde terminación revocado y pintado	M2	46,00	149.248	6.865.408

CANALIZACION FLUVIAL				
Excavación para registros y tubos	M3	48,00	55.000	2.640.000
HºAº entrada de agua y piso de registro de 12 cm de espesor	M3	1,08	1.900.000	2.052.000
Tubo de HºAº de 0,60, incluye: colocado, sellado, rellenada y compactado.	ml	35,00	600.000	21.000.000

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Intendencia

LAINUZ S.A.
CONSTRUCTORA
80045841-9

Mampostería de ladrillo común de 30, para registro	M2	29,00	127.000	3.683.000
Revoque de paredes de registro, con hidrófugo	M2	29,00	35.000	1.015.000
Tapa de registro, tipo reja desmontable, con marco metálico	un	4,00	550.000	2.200.000
Total Lote Nº 03				**161.630.362**

CONCEPTO	UM.	CANT.	P. UNITARIO	P. TOTAL
Piso de granito reconstruido s/ existente interno con borde terminación revocado y pintado	M2	783,00	139.190	108.985.770
Reacondicionamiento y modificación general caceta de parada de taxi	Gl	1,00	18.094.000	18.094.000
Total Lote Nº05				**127.079.770**
TOTAL LOTE Nº03 Y LOTE Nº05				**288.710.132**

En letras: guaraníes doscientos ochenta y ocho mil setecientos diez mil ciento treinta y dos.

CLAUSULA SEGUNDA:

Siguen vigente las demás cláusulas estipuladas en el Contrato Nº 33/2014.
Para todos los efectos del Contrato, las partes fijan los siguientes domicilios: La Municipalidad, en la Avenida Pioneros del Este y Eusebio Ayala, de Ciudad del Este, y EL CONTRATISTA en la dirección denunciada más arriba.

Para todo o cualquier desacuerdo o controversia en la ejecución o interpretación de la presente Addenda del Contrato, serán aplicados los mecanismos descriptos en el Capítulo Segundo del Título Octavo de la Ley No. 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.
Leídas y ratificadas las cláusulas que preceden, firman las partes en prueba de conformidad en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

Abog. Oscar Ocampos Cardozo
Secretario General

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Intendencia

Lic. Sandra Mc. Leod de Zacarías
Intendente Municipal

LAINUZ S.A.
CONSTRUCTORA
80015841-9

Sra. CARMEN FERNANDEZ
C.I. Nº 1.104.980
CONSTRUCTORA LAINUZ.